

infor^{ma}

AUTÓNOMOS MADRILEÑOS

MAYO 2018 - Nº 9

Paseo de la Infanta Isabel, 17 - 28014 Madrid - Tlf.: 91 435 06 12 - Fax: 91 577 51 42
 FEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FIDACAM-CIAE

Las meninas promocionan el comercio y el turismo de compras

Como parte del proyecto Meninas Madrid Gallery, estas “damas de belleza” el icono representativo del pintor Diego Velázquez, sale del museo a las calles de Madrid, una invitación a descubrir las zonas comerciales, promocionando el comercio, el sector textil y el turismo de compras, ofreciendo a los madrileños y visitantes el atractivo comercial urbano, una sugerencia para consumir en los restaurantes madrileños o hacer compras en algunas tiendas.

Las meninas están ya presentes en los distritos más comerciales de la ciudad. Sin duda que esta iniciativa original y creativa también la deseñarían otros distritos menos favorecidos de la ciudad. El proyecto ha sido ideado por el artista Antonio Azzato y otras artistas plásticas así



José M©Bust

como músicos, actores, toreros o diseñadores de moda. La iniciativa está apoyada por Madrid Capital de Moda (MCDM), proyecto del Ayuntamiento de Madrid que incentiva el comercio y promueve aquellos acontecimientos relacionados con la moda, la decoración, la gastronomía, el ocio, lo que se conoce en sentido general como “estilo de vida”.

La exposición urbana de las meninas, símbolo de la expresión de libertad a través del arte contemporáneo, además de decorar las calles tiene también un fin benéfico ya que las esculturas más populares se subastarán y lo recaudado se destinará a la Fundación Aladina, que apoya a niños con cáncer, y a otras organizaciones sociales.

Ayudas 2018

mercados municipales
y
galerías de alimentación



Ayudas 2018

asociaciones de
comerciantes



Se cierra el mercado de Orcasur, el Ayuntamiento le dará otra utilidad

El Ayuntamiento de Madrid, ante la deuda de la Asociación de Comerciantes, rescató el pasado año la concesión del Mercado de Orcasur. La situación fue insostenible, la docena de los comerciantes de Orcasitas que quedaban se enfrentaban a "perder sus modos de vida", no sólo de los comerciantes, también de los vecinos. El mercado de Orcasur, como el resto de los mercados municipales, estaba gestionado en régimen de concesión administrativa por la asociación de comerciantes del mismo. Dicha concesión era de 25 años, hasta el 5 de noviembre de 2032. Ante la evidencia manifiesta, el Ayuntamiento ha decidido cerrarlo "por ser inviable la concesión" hasta encontrar una alternativa a través del proyecto Reinventing Cities".

El mercado de Orcasur ha sido seleccionado junto a otras tres parcelas municipales para la participación de la ciudad de Madrid en el concurso Reinventing Cities, que organiza la red de ciudades C40. Se trata de un concurso internacional en el que participan grandes ciudades como Milán, París, San Francisco, México o Ciudad del Cabo para llevar a cabo proyectos en la lucha contra el cambio climático y transformar



espacios con edificios cero emisiones de carbono que incorporen nuevos usos y actividades.

Ahora el objetivo para el edificio de Orcasur es rehabilitar el mercado actual manteniendo el uso comercial, permitir una cierta ampliación de la edificabilidad y compatibilizarlo con nuevas actividades innovadoras que beneficien e integren a la población del barrio. Estas pueden estar relacionadas con la alimentación o la hostelería o complementar otras. El proyecto también debe contribuir a regenerar y revitalizar el espacio público con una nueva arquitectura abierta a la plaza y con actividades en la calle para favorecer la cohesión social.

El emprendimiento y la innovación en la peluquería

Inizi@ HairCosmetics son creadores en tendencia del cabello y especialistas en potenciar la belleza natural, quieren potenciar un nuevo concepto de peluquería con la idea de potenciar la imagen de las empresas y ayudarlas a sobrevivir en tiempos de crisis mediante servicios innovadores y productos de calidad.

Han tomado la misión de ayudar a las peluquerías un sector desatendido, prácticamente abandonado, sin estímulos fiscales, ampliamente ocupado por autónomos, el 81%, el 17% lo forman pequeñas empresas. Este sector es uno de los más duramente castigados por la crisis y el incremento del IVA en 2012 cuando, al igual que otras profesiones, se le aumentó del 8% al 21%, medida que ha supuesto para el sector un 38% menos de facturación.

Para ello quieren escuchar al profesional peluquero ofreciendo asesoramiento y formación personalizada y gratuita. Creación de uniformes y eventos de marketing y a medida para aumentar la clientela, como, por ejemplo: "El

día del color, tíñete el pelo gratis", o el show de cierre de temporada, en el que se pueden ver las tendencias en la moda del cabello encima de una pasarela.

Otra de las estrategias es ofertar las tarifas "adaptadas", porque uno de los principales puntos fuertes son los precios, explican sus promotores. Precios adaptados "a la complicada situación económica pero sin perder la calidad propia de productos profesionales lo que hace aún más atractivo el producto".

De este modo, en sólo un año de andadura, han llevado a cabo más de una decena de cursos para explicar las nuevas tendencias y formas de trabajar a los profesionales del cabello.



Plataforma online de intérpretes de lengua de signos para los autónomos emprendedores

El Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, ha puesto en marcha una plataforma online de intérpretes de lengua de signos en los viveros de empresas y en la Ventanilla Única del Emprendedor para hacer accesible el emprendimiento a las personas sordas. Este servicio de integración del lenguaje de signos se realizará a través de una traducción simultánea a través de Skype.

Una vez que las personas intere-

sadas acudan a su cita presencial, el asesor les facilitará una tablet con la que podrán acceder a la plataforma de intérpretes de lengua de signos a través de una videollamada. En tiempo real, el intérprete facilitará la comunicación.

Para poder llevar a cabo esta iniciativa, el Ayuntamiento de Madrid ha contratado los servicios de la empresa Comunicados en Lengua de Signos, ganadora de la primera edición de los Premios MAD+ 2017, galardones de emprendimiento social a los que optaron por

su portal para personas sordas con comunicación visual e instantánea mediante webcam. Hasta ahora los autónomos emprendedores sordos debían acudir acompañados de una persona que actuaba como mediador en la comunicación, lo que les restaba autonomía y dificultaba su comprensión para llevar a cabo sus proyectos. Con esta iniciativa se pretende hacer los servicios de apoyo al emprendimiento absolutamente accesibles a todas las personas sin importar cuál sea su situación o condición.

El programa AVANZA y la plataforma PEM: Ayuda y asesoramiento

Está en marcha la plataforma de ayuda y de formación para las personas emprendedoras desarrollada por la Fundación Nantik Lum que cuenta con el apoyo y compromiso del Ayuntamiento de Madrid, cediendo espacios para el apoyo a futuros emprendedores, dentro de la red de viveros de empresas, ofreciendo servicios de asesoramiento.

El Programa AVANZA es una iniciativa de la Fundación Nantik Lum

para acompañar a personas que quieren poner un negocio en marcha. Ofrecen un itinerario formativo en emprendimiento, asesoramiento personalizado y acceso a financiación a través de microcréditos sociales, a todas aquellas personas que quieren acceder al mercado laboral a través del autoempleo. El programa abarca todas las fases del itinerario de emprendimiento, desde la idea de negocio hasta la puesta en marcha y la consolidación del mismo.

También la Fundación Nantik Lum ha presentado la plataforma PEM con el objetivo de asesorar y formar online para emprender, una herramienta para elaborar el plan de empresa online, asesoramiento a distancia por parte de sus asesores, acceso a recursos de financiación, noticias, etc. y estará disponible de forma gratuita para todos los autónomos emprendedores y emprendedoras a partir del 7 de mayo de 2018.





Envíanos tus comentarios, sugerencias, propuestas, opiniones al email apyme@autonomos-ciae.es



A. Parrondo - Cosmética

Como recién trabajadora autónoma aún no manejo determinados conceptos para poder llevar la adecuada gestión de mi negocio, les estaría muy agradecido me asesoraran sobre para qué sirve el certificado digital y dónde poder conseguirlo.

El número de trámites que pueden hacerse de manera telemática no para de aumentar. El certificado digital es una herramienta necesaria para operar con las Administraciones estatales, autonómicas o locales y es imprescindible para la contratación de trabajadores y para trámites con Hacienda en lo relativo a modelos tributarios. Las transmisiones te-

lemáticas a la Seguridad Social se efectúan a través del Sistema RED, que requiere tener DNI electrónico, que permite autenticar y asegurar la confidencialidad de las transmisiones.

Para solicitarlo como autónoma persona física deberá presentar el DNI y la solicitud del certificado que lo puede descargar el archivo en: <https://www.sede.fnmt.gob.es>.

Se presenta en las Oficinas de Registro de la Administración Pública, como Hacienda, Seguridad Social o Ayuntamiento. En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.

.....

V. Garcigalupe - Tienda online

Sé que con la nueva ley puedo deducirme parte de mis costes en la utilización indispensable de Internet para mi actividad. ¿Cuáles serían?

Hay muchas deducciones para tu profesión que son: el uso del móvil para el trabajo con los clientes o proveedores. La factura del móvil por el consumo del teléfono que usas para tu profesión. La factura de Internet en el desarrollo de tu negocio. Si compras el dominio de una página web para difundir tu negocio on line, el hosting y licencia de software. El servidor donde alojes tu blog o web, las imágenes que hayas tenido que comprar en stock. Gastos de publicidad online.

Subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación 2018

Plazo: 01/05/2018 - 21/05/2018

Para las siguientes inversiones:

- Obras de construcción, reforma integral, modernización o acondicionamiento de edificios, locales o instalaciones.
- Supresión de barreras arquitectónicas.
- Modernización de aseos públicos y dependencias para uso de los trabajadores de estos establecimientos.
- Mejora de la accesibilidad de las instalaciones.
- Obras e instalaciones destinadas al consumo racional de recursos energéticos o reducción de impacto medioambiental de los residuos generados.
- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Acciones de promoción.
- Instalación de equipos de frío industrial.
- Adquisición e instalación de mostradores, vitrinas y expositores de venta al público.

Información en:

<http://www.madridemprende.es>
<https://sede.madrid.es/>

Va dirigido a:

Titulares de concesión administrativa de los mercados municipales

Usuarios que ejercen la actividad de comercio o servicios en locales de mercados municipales

Titulares de galerías de alimentación con autorización inicial de actividad concedida por el Ayuntamiento de Madrid según los Reglamentos de Galerías de Alimentación de 1965, 1967, 1969, 1971 o 1976.

En el Anexo I de esta Convocatoria pueden consultar el listado de galerías de alimentación que cumplen estos requisitos.

